

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

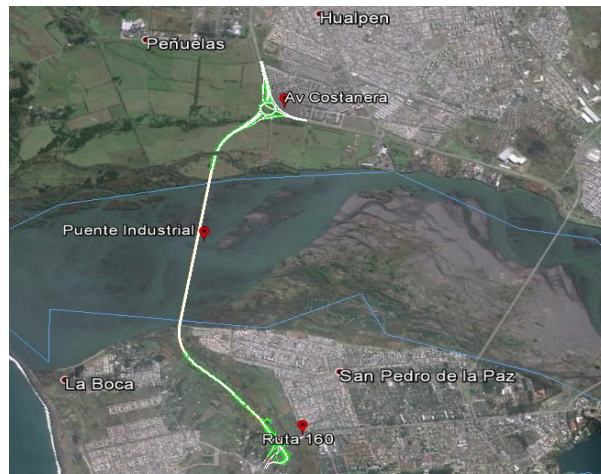
Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	13.12.2025(Plazo máximo s/Res.828)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	13.12.2026(Plazo máximo s/Res.828)
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Alex Leighton González
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018. DS. MOP N°132 de 8.07.2021, publicado en D.O. con fecha 30.09.2021.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2023

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico, en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** aledaño al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- Mejorar condiciones de circulación en los otros puentes.
- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2023

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO

A la fecha se han cursado un total de 13 multas por incumplimiento a las Bases de Licitación, de las cuales se detallan las 6 más recientes:

Oficio I.F. al DGOP	ESTADO
Ord.N°1208/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1833/2023, del 31.05.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2247/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1219/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1834/2023, del 31.05.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2246/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1257/2023	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1863/2023, del 1.06.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2248/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1179/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1943/2023, del 09.06.2023. (1 Multa - 490 UTM) Notificación IF Folio N°1026 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2266/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjuntan carta GG N°2452 dirigida a Director General de
Ord.N°1180/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1941/2023, del 09.06.2023. (1 Multa - 490 UTM) Notificación IF Folio N°1025 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2265/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjuntan carta GG N°2453 dirigida a Director General de
Ord.N°1205/22	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1940/2023, del 09.06.2023. (35 Multas -20 UTM cada una, total 700 UTM) Notificación IF Folio N°1023 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2267/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjuntan carta GG N°2454 dirigida a Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa

8.- HECHOS RELEVANTES

Con la aprobación de Fase 3 de proyectos de reingeniería en el mes de febrero, en conformidad a la modificación de obras realizada a través de Decreto Supremo N°139 del 2017, se realiza definición de plazos máximos para la construcción, de conformidad a la modificación de plazo que este se establece para el artículo 1.9.2.6 de las bases de licitación del contrato, con lo cual queda obsoleto el programa provisorio vigente de obras presentado por la Sociedad Concesionaria para el inicio de la etapa de construcción, que originalmente consideraba el termino de obras para mayo del 2024.

Durante septiembre se retoma la habilitación de la península de trabajo en sector B de Puente Industrial lo que posibilita montaje de vigas, pero no se ha podido avanzar en pilotes pilas hasta reparar pilas de tramos ya construidos.

Se sigue con avance en sector tramo seco entre Cepa 46 y cepa 55. También se avanza en sector A en PS ENAP en dinteles, en Paso Superior Costanera, Viaducto Hualpén, Puente Bocatoma, en Pila pilotes Viaducto Los Batros y en terraplenes en sector A y C. Se siguen ejecutando obras de infraestructura como colocación de Anclajes sísmicos, fabricación vigas pretensadas.

Se trabajó en recopilar la información solicitada por la Contraloría General de la Republica, que se encuentra auditando el contrato de concesión, solicitando antecedentes relacionados al avance de obras, aprobación de proyectos, avance de las medidas ambientales del contrato, entre otros.

9.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería y Reingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene;

- Respecto del proyectos de Reingeniería del Puente Industrial (que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto), se tiene un avance de **100%**.

- Respecto de los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de 84,00%, dado que se ha avanzado parcialmente en revisiones de proyectos de estructuras Las Torcazas y Enlace Costanera de parte del Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) de la Dirección de Vialidad del MOP.

El avance en la **revisión de proyectos de estructuras por el DPE corresponde a un 100%**.

Respecto a las medidas de seguimiento establecidas en la RCA N°12/2019, durante el mes de septiembre se realizaron actividades que corresponden a la medida (CV3) Protección de aves sensibles en periodos reproductivos, monitoreo de ruidos en sector A y C, (S6) seguimiento a los pozones en el río Biobío, Rescate y relocalización de anfibios y reptiles (M3).

Respecto al requerimiento de especialistas de la Asesoría, durante este periodo se continua con la participación de la Ingeniera Especialista Estructural, Sra. Karime Darwiche.

10.- AVANCE DE LA OBRA

Las obras más relevantes en ejecución corresponden al avance en sector B a la fabricación y montaje de vigas pretensadas. En sector A(Hualpén), continúan los trabajos en Viaducto Costanera, Terraplenes y Puente Bocatoma. En sector C (San Pedro) destaca la construcción de Pilotes y mejoramiento de suelo con sistema CMC. También continúan realizándose las

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2023

medidas medioambientales de perturbación y rescate de fauna, establecidas en la RCA del proyecto.

Respecto del avance informado en el mes de septiembre, se tiene un acumulado de **53,8%**, con un parcial de 1,67% vs un programado de 3.35%. Cabe señalar que el nivel de avance se ha visto afectado a raíz de afectación de la península de trabajo durante los meses de junio y agosto, que no ha permitido realización de trabajos, debiéndose además trabajar en reponer esta plataforma de trabajo.

Mes-Año	Avance Programa de Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
septiembre 2023	52,1	1,67	53,8

Los plazos máximos contractuales, conforme a Res. Ex. N°828 del 2017 y aprobación Fase Proy. Reing., son los siguientes:

Avance 7%:	13.12.2023
Avance 30%:	13.05.2024
Avance 50 %:	13.11.2024
Avance 70 %:	13.04.2025
PSP:	13.12.2025

En mes de junio se aprobó las declaraciones de avance por el 7% y 30%.

11.- HITOS CONTRACTUALES DEL PERIODO

Durante el mes de septiembre, se cumplieron los siguientes hitos contractuales por parte de la S.C.:

Num.	Materia	Documento	SC
1.8.6.1 a	Informe mensual de avance de la construcción de las obras	Folio SC N°2459	14-09-2023
1.8.6.1 c	Estados financieros trimestrales, semestrales y anuales de la SC	Folio SC N°2494	28-09-2023
1.8.6.1 i	Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales etapa construcción	Folio SC N°2446	11-09-2023
1.8.6.1 j	Informe de reclamos y sugerencias de los usuarios etapa construcción	Folio SC N°2464	15-09-2023
1.8.6.1 l	Informe al MOP del IF sobre pagos a contratistas/subcontr.	Folio SC N°2458	14-09-2023

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Durante septiembre, las obras más relevantes en ejecución corresponden las siguientes:

Sector A: Viaducto Hualpén, Paso Superior ENAP, Viaducto Costanera, Terraplenes obras de Saneamiento y Protecciones Fluviales(Enrocado).

Sector B: Reposición de península, Montaje de Prelosas, hormigonado de losa, pilotes, trabajos moldajes y hormigonado en columnas y dinteles.

Sector C: Mejoramiento de suelo con sistema CMC, ejecución pilotes sector los Batros.

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

SEPTIEMBRE 2023



Reconstitución Península Puente -Sector B



Vista General - Sector A



Zona edificio de control –Sector C



Pilotes sector C, desde estribo salida



Vista península desde cepa 26 – Sector B



Avance puente industrial Sector B(Península)